

En puerta la implementación del voto digital en Congreso mexiquense

MARTHA ROMERO

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dio a conocer que con el fin de evitar ausencias derivadas de causas logísticas, optimizar el uso del tiempo legislativo y fortalecer la productividad parlamentaria, al interior del Congreso Mexiquense, ya analizan la modernización del sistema de votación a través de herramientas biométricas.

Refirió que la propuesta forma parte de una visión más amplia para adecuar el trabajo legislativo a nuevas dinámicas tecnológicas, laborales y de cobertura mediática, sin afectar la legalidad ni la transparencia de las decisiones.

Abundó que la propuesta de incorporar votaciones con respaldo biométrico busca atender situaciones recurrentes en las que los diputados no pueden estar físicamente en el pleno por traslados, comisiones simultáneas o actividades institucionales, sin que ello se traduzca en retrasos o falta de quórum.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena resaltó que la intención es avanzar hacia un esquema más flexible y funcional que sea acorde a las prácticas contemporáneas de trabajo parlamentario.

Precisó que las sesiones deliberantes que se extienden más allá de dos horas y que en algunas ocasiones han llegado a tener una duración de hasta cinco horas, no deben interpretarse como ineficiencia, sino como reflejo de un mayor volumen de discusión, análisis y toma de decisiones.

Finalmente, indicó que la productividad legislativa no se mide



únicamente por la duración de las sesiones, sino por los resultados concretos, los acuerdos alcanzados y la capacidad del Congreso Mexiquense para desahogar agendas complejas.

Cabe señalar que a lo largo de la presente Legislatura local ha habido diversos señalamientos sobre la asistencia a las sesiones deliberantes, mismos que han resaltado que en diversas ocasiones el Pleno legislativo ha estado vacío, a pesar de que los legisladores ya habían registrado su asistencia a distancia y existía quorum para celebrar la respectiva sesión.

Por ello, los diputados Maurilio Hernández González y Octavio Martínez Vargas, integrantes de la bancada de Morena, en diversas ocasiones habían realizado dicha observación e incluso ya presentaron iniciativas para establecer la obligatoriedad de que los legisladores acudan de forma presencial a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, salvo en casos de emergencia definidos por la normatividad vigente.

Ambas propuestas contemplan modificaciones a la Constitución local, así como a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México.

(Foto: Especial Portal)